CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 10
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 11
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Nombre del Contratista:	CONSORCIO AEROP 2024
Periodo informe:	1 al 30 de agosto del 2025
Nombre de Supervisor:	Ceidy Andrea Betin Muñoz
Nombre del Interventor:	CONSORCIO AERO BASE SEI
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

2. OBJETO DEL CONTRATO

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX.”

Contrato Interventoría número	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Objeto del contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX”.
Firma Interventoría	**CONSORCIO AERO BASE SEI**
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ

Valor del contrato Inicial	$ 1.760.124.276,00
Fecha de inicio	23 de Julio de 2024.
Fecha de Terminación	23 de noviembre de 2025.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de agosto del 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
A. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	1. Remitió informes semanales No. 38,39,40,41,42, y 43 2. Se realizaron 5 comités semanales (No 39,40,41,42 y 43 3. El contratista de interventoría remitió el informe mensual No. 10	1. Informes cargados en Drive-Teams 2. Los comités se efectúan los días 03, 10, 17, 24 y 31 de agosto. 3. Informe recibido y documento base del 5 de septiembre de 2025.
B. Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	El contratista de interventoría ha dado cumplimiento al manual establecido por la entidad.	Informe mensual No 10.
C. Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños.	La interventoría revisó, observo y avaló los productos entregados por el contratista de obra.	Entregada el 23 de enero de 2025 con No de radicado de interventoría 01-2025-CABS-1-311-00014.
D. Programar, coordinar y liderar las mesas de trabajo con el equipo de consultoría de estudios y diseños (contrato No 20000993 H3 de 2020).	Durante el periodo del presente informe no se ejecutan mesas de trabajo para la apropiación de estudios y diseños, estos ya se encuentran aprobados.	Entregada el 23 de enero de 2025 con No de radicado de interventoría 01-2025-CABS-1-311-00014.
E. Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	En el marco de la ejecución del presente informe, la interventoría desempeñó un papel activo y proactivo, liderando y coordinando las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento estricto de las condiciones y obligaciones contractuales.	Informe mensual No 10. 1. 01-2025-CABS-1-311-00136 2. 01-2025-CABS-1-311-00140

	Algunos de los oficios se relacionan a continuación: 1. INCUMPLIMIENTO PARCIAL A TRAVES DE RAD 2025190010078116 AEROCIVIL 2. OBSERVACIONES DOCUMENTO PAGA CONTRATO 23001165 H4 2023 SEI 3. LLAMADO DE ATENCION A INTERVENTORIA POR COMPROMISOS PENDIENTES 4. SOLICITUD ACCIONES CORRETIVAS Y PLAN DE CONTINGENCIA – CONTRATO DE OBRAS 23001165 H4 2023 5. OBSERVACIONES DOCUMENTO PAGA CONTRATO 23001165 H4 2023 SEI Y OBRAS EFECTUADAS A TRAVES DE RAD 2025361030008058 AEROCIVIL 6. OBSERVACIONES DEL PAGA 01-2025-CABS-1-311-00135 7. LLAMADO DE ATENCION POR LA NO ENTREGA ADECUADA DE LOS INFORMES MENSUALES DE INTERENTORIA 8. DEVOLUCIÓN DE FACTURAS PERTENECIENTES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 5, 6, 7 RADICADAS A LA ENTIDAD. 9. ENTREGA BALANCE DE ADICIONES ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	3. 01-2025-CABS-1-311-00142 4. 01-2025-CABS-1-311-00148 5. 01-2025-CABS-1-311-00149 6. OF-23001165-H4-AEROP-260 7. 02-2025-CABS-1-311-00203 8. 202526202003 5950 9. OF-23001165-H4-AEROP-246
F. Suscribir el acta de apropiación de estudios y diseños.	La interventoría suscribió el acta de apropiación de Estudios y Diseños firmada por el contratista el 23 de enero de 2025	NA
G. Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	Durante el período que abarca este informe, no se presentaron controversias en la ejecución del contrato que requirieran la intervención de la supervisión.	NA
H. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue	Durante el período cubierto por este informe, la interventoría interactuó con su personal contratado, cumpliendo con el	Informe mensual No 10.

objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	componente técnico establecido en su oferta.	
I. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	Hasta la fecha de elaboración de este informe, la interventoría ha completado los procesos de carnetización, beneficiando a un total de 6 personas que conforman el equipo del contratista de obra. No se ha reportado la entrega de nuevos carnets al equipo de interventoría durante este periodo. De igual forma, se establece la obligación de mantener de manera permanente la revisión y actualización de los carnets por parte de la interventoría, garantizando la elaboración oportuna para todo el personal ingresante a los contratos, circunscribiéndose en este periodo exclusivamente a los contratistas de obra. Esta labor es fundamental para asegurar el control y la identificación adecuada del personal conforme avance la ejecución contractual.	Informe mensual No 10.
J. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	En el informe mensual No. 10, la interventoría presenta detalladamente la información correspondiente a la seguridad social de cada uno de los profesionales a su cargo. De igual manera, la interventoría es responsable de verificar y supervisar los pagos de seguridad social y salarios correspondientes al personal del contratista, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales durante toda la ejecución del contrato.	Informe mensual No 10.
K. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y	Dentro del informe de mensual No 10 la interventoría presenta la seguridad social de cada uno de sus profesionales. Así mismo la interventoría reporta la Revisión de la documentación	Informe mensual No 10.

riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios \|	correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales de los trabajadores presentados por el Consorcio AEROP 2024 durante este periodo, mediante certificados de afiliación y planilla pagada.	
L. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones laborales ni se han identificado perjuicios causados por negligencia, imprudencia o impericia durante la ejecución del contrato que requieran respuesta del contratista ante la AEROCIVIL.	NA
M. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	Se identificó un manejo inadecuado en el acopio de materiales, los cuales se encontraban descubiertos, sin la debida señalización ni acordonamiento que garantice la seguridad en la zona. Asimismo, se verificó la señalización correspondiente a los senderos peatonales y el aislamiento perimetral, evaluando su estado y cumplimiento. La interventoría reporta, además, que durante este periodo se desarrollaron actividades de orden, limpieza y mantenimiento de la señalización en las áreas supervisadas. Finalmente, se llevó a cabo la instalación de la señalética correspondiente a la ruta	Informe Mensual No 10.

	de evacuación, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad en el sitio.	
N. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	La interventoría realizó una inspección de las actividades de orden y aseo en las instalaciones, reportando -se mantienen en buenas condiciones el punto ecológico, que cuenta con una superficie impermeable y bajo techo, sin embargo, se evidencia falta de orden y aseo, así como también manejo inadecuado del acopio de las bolsas de cemento. -Se evidencia jornadas de orden y aseo en obra por parte del Consorcio AEROP 2024.	Informe Mensual No 10.
O. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, la Interventoria informa que se hace anotaciones de no conformidades SST en la bitácora de obra. La Interventoría informa que, durante el periodo, se llevan a cabo las siguientes actividades: • Instalación de la señalética correspondiente a la ruta de evacuación, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad. • Revisión detallada de las planillas pagadas al personal del CONSORCIO AERO BASE SEI, correspondiente al mes de julio de 2025, con el fin de verificar la correcta remuneración y personal reportado. • Participación en la reunión del COPASST, realizada de forma virtual el día 22 de julio de 2025, para el seguimiento de temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. • Impartición de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a los trabajadores del CONSORCIO AERO BASE SEI, con el propósito de fortalecer la cultura preventiva.	1. Informe Mensual No 10. 2. 01-2025-CABS-1-311-00122 3. 01-2025-CABS-1-311-00123

	• Realización de inspecciones a elementos de comunicación, incluyendo el envío de comunicaciones formales con los asuntos "Incumplimiento en las actividades SST" y "Incumplimiento en los procedimientos SST", con el fin de atender y corregir las desviaciones detectadas. • Revisión exhaustiva del contenido del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019. • Envío mediante correo electrónico de observaciones a los informes semanales de SST presentados por el contratista, para facilitar su corrección y seguimiento. • Registro de anotaciones en la bitácora de SST durante el periodo, documentando aspectos relevantes y acciones ejecutadas. • Inspección en obra realizada en compañía de la profesional responsable de SST del contratista, para verificar la implementación de las medidas de seguridad establecidas.	
P. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	Al momento de elaborar este informe, no se ha identificado la presencia de ninguna pandemia que requiera la implementación de protocolos de bioseguridad específicos.	NA
Q. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	Durante el periodo el presente informe y teniendo en cuenta la matriz de estructuración, los riesgos identificados y la asignación prevista en el contrato, así como los eventos de fuerza mayor, se realiza una revisión exhaustiva en cada área (predial, ambiental, social, financiera, entre otras). En este proceso se analizan	Informe Mensual No 10.

	cada uno de los riesgos, sus factores generadores, la probabilidad de ocurrencia y las acciones necesarias para su mitigación. Esta información constituye la base para la actualización de los informes de seguimiento mensual. De acuerdo con los avances y eventos que se presenten durante el desarrollo del contrato a lo largo de cada mes, se evalúan los posibles cambios en los riesgos establecidos en la matriz, así como la identificación de alertas que deban ser generadas para una gestión oportuna y efectiva.	
R. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones directas o indirectamente.	NA
S. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	A la fecha de corte del presente informe la interventoría ha dado cumplimiento al plan de garantías.	NA
T. Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	A la fecha del presente informe, no se ha identificado ninguna situación que indique una mala calidad del servicio imputable al contratista en relación con el objeto del contrato y los documentos vinculantes del proceso.	NA

Tabla No 1. Resumen pólizas de cumplimiento del Contrato

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ASEGURADORA	Nacional de Seguros		
NUMERO DE PÓLIZA	400056546-400056544		
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	02/01/2025	13/03/2026	$390.000.000
Contratistas y subcontratistas	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Responsabilidad civil patronal	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Vehículos propios y no propios	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000

Cumplimiento del contrato	23/07/2024	25/03/2026	$528.037.282.8
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/07/2024	22/11/2028	$352.024.855,2
Calidad del servicio	22/11/2025	13/03/2031	$352.024.855,2

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA	
ASEGURADORA	Seguros del Estado
NUMERO DE PÓLIZA	21-44-101444120

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	08/08/2024	10/04/2026	$1,899,899,900.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/08/2024	08/12/2028	$1,899,899,900.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	08/08/2024	10/04/2026	$1,994,348,514.00
Estabilidad y calidad de la obra	08/12/2025	08/12/2030	$1,899,899,900.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/12/2025	08/12/2028	$729,667,255.00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NUMERO DE PÓLIZA	21-40-101234403		
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
predios labores y operaciones	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
contratistas y subcontratistas	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Vehículos propios y no propios	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil patronal	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil cruzada	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Perjuicios extrapatrimoniales	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Gastos médicos	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Dentro de las actividades relacionadas por la interventoría se enuncian algunas de estas:

- La construcción de las vías presenta un avance físico del 93%, frente al 99% programado según el cronograma de actividades.
- Se avanza en la ejecución del filtro perimetral, encontrándose pendiente aproximadamente un 5% para su culminación.
- Las actividades de cimentación fueron finalizadas en su totalidad.
- Se ejecuta la estructura de concreto, alcanzando un avance del 48%.
- Se iniciaron las instalaciones eléctricas, comenzando con la instalación de tubería PVC de ¾".
- Se realizaron excavaciones mecanizadas para la instalación de las tuberías eléctricas.
- Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025, en el cual se registra el seguimiento a la Gestión Ambiental del proyecto.
- Se efectuó el seguimiento a la gestión del consorciado ante las entidades de apoyo requeridas.
- Se asistió y participó en los comités semanales de seguimiento realizados con la Aeronáutica Civil y el Consorcio.
- Se revisaron los informes semanales presentados por el contratista.
- Se estructuraron los informes semanales ambientales que serán presentados a la Aeronáutica Civil.
- Se presentaron observaciones y requerimientos relacionados con el suministro de materiales de obra, específicamente piedra rajón, grava, sub-base, arenón, arena de río, relleno, entre otros.
- Se efectuó el seguimiento a los proveedores de materiales que han ingresado para las actividades de obra.
- Se llevó a cabo el seguimiento ambiental en obra, conforme a las consideraciones y lineamientos establecidos en el Plan de Acción de Gestión Ambiental (PAGA).

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe mensual 1	1	05-09-24	X	
Informe mensual 2	1	27-03-25	X	
Informe mensual 3	1	26-03-25	X	
Informe mensual 4	1	23-04-25	X	
Informe mensual 5	1	23-04-25	X	
Informe mensual 6	1	09-06-25	X	
Informe mensual 7	1	16-06-25	X	
Informe mensual 8	1	16-07-25	X	
Informe mensual 9	1	01-09-25	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No aplica para el periodo.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el periodo.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No aplica
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES:		

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:
b.

Acta Parcial de obra No.	Periodo	Costo Total
1	23-07-24 a 19-09-24 08-01-25 a 31-03-25	**$84.976.445**
2	01-04-25 a 31-05-25	**S 376.007.467**

Total acumulado		**$ 460.983.912**

c. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

A la fecha de cierre del presente informe, la CONSORCIO AERO BASE SEI no ejecuto actividades de obra, a la fecha del presente informe se encuentra en estaba de apropiación de estudios y diseños.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Supervisor del contrato de Interventoria
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyecto: Joyce Rojas – Contratista DIAA
Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10